

F-TS-01 Versión: 01

Dependencia:	Secretaría de Gobierno			
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios			
Responsable (cargo):	Subdirector de Participación Ciudadana			
Definición:	Trámite	X	Servicio	
Nombre:	Certificado de Personería Jurídica de Propiedad Horizontal			
Nombre estandarizado:	Certificación de Personería Jurídica			
Propósito:	Certificar la representación legal de personería jurídica de propiedad horizontal sometida a la Ley 675 de 2001, artículo 8 y Decreto Municipal de Sabaneta No. 125 de 2012.			
Trámite/Servicio dirigido a:	Ciudadanos Extranjeros Organizaciones			
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en:  De manera física:  Nombre del punto de Atención: Archivo Central Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Subdirección de Gestión Documental Carrera 46 # 75 Sur 86, gestión documental, Sabaneta – Antioquia Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 a.m. y de 2:00 a 6:00 p.m. y viernes de 8::00 a.m. a 12.00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.  Teléfono: 604 288 00 98. Ext. 1139  De manera virtual: A través de la página de la Alcaldía de Sabaneta en el link https://www.sabaneta.gov.co/tramites/secretaria-de-gobierno/			
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si: X	
Clasificación temática:	Bien inmueble de uso residencial, comercial o mixto.			



F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20-12-2021

## Lista de momentos o Requisitos de la entidad:

#### Requisitos necesarios para realizar el trámite:

Tramite Virtual

1. Registrarse en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal o iniciar sesión con su usuario y contraseña

Realizar el registro en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal, si es la primera vez que realiza el trámite a través de este medio, o si ya cuenta con usuario y contraseña, iniciar sesión en la misma por medio del siguiente enlace:

https://tramites.sabaneta.gov.co/login

2. Realizar Pago (Precondición)

El contribuyente/usuario se dirige al trámite en línea denominado Certificado de Personería Jurídica, el cual se encuentra alojado en sitio web de trámites y servicios de nuestro Municipio de sabaneta, allí encontrará un formulario a diligenciar correspondiente al pago de su certificado, podrá seleccionar su método de pago deseado ante nuestra pasarela de pagos wompi y posteriormente validara con numero de referencia si su pago fue exitoso.

3. Solicitud de Certificado (Precondición)

Si su pago fue exitoso, el ciudadano deberá diligenciar el formulario de solicitud de certificado de Personería Jurídica, allí será necesario adjuntar la documentación requerida y necesaria para su validación.

4. Descarga de Certificado

Nuestro personal encargado realizará la verificación pertinente de la documentación adjuntada y como paso final se generará el certificado virtual, el cual estará alojado y disponible para su descarga en nuestro sitio web.

https://tramites.sabaneta.gov.co/

## **Tramite Presencial**

#### 1. Realizar solicitud escrita:

1.1 La solicitud escrita va dirigida a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Sabaneta, en la cual manifiesta la petición de **Certificación de Personería** 



F-TS-01 Versión: 01

Jurídica, indicado el nombre de la Propiedad Horizontal, el nombre completo del peticionario, número de cédula, número de teléfono y correo electrónico.
1.2 Aportar comprobante de pago correspondiente a la anualidad por la certificación de representación legal de personería Jurídica de propiedad horizontal, teniendo en cuenta los siguiente:
El pago correspondiente al trámite se puede realizar en efectivo o con tarjeta débito o crédito en la Taquilla del banco Scotiabank Colpatria localizado en el primer piso del CAM Carrera 46 # 75 Sur 36, Sabaneta – Antioquia Descripción del pago:



F-TS-01 Versión: 01

	Descripció	n	Tipo de moneda	Unidad de valor tributario U.V.T		
	Derecho certificación Personería Jurídi	de ica	Pesos (\$) M/L	0.50		
	expedición del trámite en Secretaría General, ubid  3. Verificación de adscrita a la Secretaría la expedición del trámite teléfono o correo electro a lo solicitado.  3. Aprobación de la inside Subdirección de Partexpide el Certificado de	crita junto n la Subdii cada en Ca la institue de Gobier e y en cas ónico regis stitución: ticipación Personerí	rección de Gestión Do arrera 46 # 75 Sur 86 ción: La Subdirección no, verifica el cumplir o de que faltare algún strado en la petición co Cumplidos los requis Ciudadana adscrita a a Jurídica de Propieda	Sabaneta – Antioquia  n de Participación Ciudadana miento de los requisitos para n documento se comunicará al on el fin de brindar resultado  sitos para el trámite requerido, a la Secretaría de Gobierno, ad Horizontal.		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado: Tiempo de obtención:	obtiene el resultado:		electrónico autorizado por el peticionario. hábiles		
	Nombre del Resultado:	mbre del Certifica		do de Personería Jurídica		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio			Detalle		
uei usuaiio.	Telefónico		604 440 68 02. Ext.	1151		



F-TS-01 Versión: 01

	Presencial  Virtual		Go ciu Co la i	CAM Carrera 46 # 75 Sur 36, secretaria de Gobierno, subdirección de participación ciudadana piso 5° Sabaneta – Antioquia  Correo electrónico facilitado por el usuario para la respuesta o por medio de la página web de la Alcaldía de Sabaneta (trámites en línea)	
	_				
	<u> </u>	/lanejo de la	Entidad	:	
Atributos de calidad:	<ul> <li>De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad, expedir la certificación de personería jurídica de propiedad horizontal.</li> <li>Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna.</li> </ul>				
Registros y/o evidencias:	<ul> <li>Copia de los documentos exigidos para dicho trámite.</li> <li>Certificado de Personería Jurídica de Propiedad Horizontal</li> </ul>				
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	
	Ley	675	2001	"Por medio de la cual se expide el Régimen de Propiedad Horizontal" Artículos 4, 5, 8, 38, 50, 51, 53, 56	
	Decreto Municipal	125	2012	"Por el cual se delega la facultad de inscripción y certificación de la existencia y representación legal de los edificios y conjuntos sometidos al régimen de propiedad horizontal." Artículo 1	
	Decreto	1060	2009	"Por el cual se reglamenta los artículos 3, 19 y 32 de la ley 675 de 2001" Artículo 1	
	Decreto Municipal	247	2021	"Por medio del cual se establece el precio de algunos conceptos, documentos y/o tramites expedidos en la Administración Municipal"	
	Decreto Municipal	095	2021	Por medio del cual se adopta la estructura de la administración municipal de sabaneta, se definen las funciones de sus organismos y dependencias" Artículo 48	



F-TS-01 Versión: 01

	Sentencia C	318	2002	Encontró ajustado a derecho varios artículos de la ley 675 de 2001, relacionados con la participación de los propietarios en los órganos de administración de la propiedad
Actualizado por Subdireccio Participación Ciudadana		Jurídico que aprueba: Daniel Gallego Valderra Secretaría de Gobierno		rama 15/11/2023